

Sesión Número CA-03/2016 del Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos. Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en las oficinas del Instituto de Garantía de Depósitos, situadas en la 1ª Calle Poniente, del Antiguo edificio del Banco Central de Reserva, constituida a las 14:30 horas del día 12 de abril del año 2016, habiendo asistido: la Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla en su calidad de Presidente del Instituto, la Licenciada Sonia Guadalupe Gómez Fuentes, Vicepresidente del Instituto y la licenciada Laura Patricia Ayala de Flores, Vicepresidente Suplente. Se contó también con la asistencia del Miembro Propietario y Secretario del Comité de Administración, Licenciado Carlos Antonio Cisneros Córdova, y del Miembro Propietario, Licenciado René Edgardo Vargas Valdez. Así mismo se contó con la asistencia de los Miembros Suplentes Licenciado Edgar Ernesto García Hernández y Licenciado Ricardo Armando Villalobos Valle, quién tomó posesión como miembro del Comité de Administración en esta misma fecha. Todo lo anterior ha quedado documentado según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta, por lo que habiéndose así instalado el Quórum de conformidad al Instructivo de Funcionamiento del Comité de Administración, se procedió a dar lectura a la agenda presentada la cual fue aprobada por unanimidad, habiéndose desarrollado de la manera siguiente: **I.TEMA PRELIMINAR: NOMBRAMIENTO Y TOMA DE POSESIÓN DE MIEMBRO SUPLENTE:** La Presidente expuso al Comité de Administración que con fecha 8 de abril de 2016 fue recibida una comunicación del Presidente del Banco Central de Reserva, Doctor Oscar Cabrera Melgar, mediante la cual fue comunicado al Instituto que el día 6 de abril de 2016, los Presidentes de los Bancos Cooperativos miembros del Instituto de Garantía de Depósitos, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 157 y 158 de la Ley de Bancos, eligieron por unanimidad al Licenciado Ricardo Armando Villalobos Valle, como Miembro Suplente del Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos, para el período comprendido entre el 6 de abril de 2016 y el 6 de febrero de 2017. **El Licenciado Ricardo Armando Villalobos Valle,** presente desde el inicio de esta Sesión se dio por notificado del nombramiento antes relacionado y toma posesión de su cargo. **El Comité de Administración se dio por enterado.** **II. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** La Presidente del IGD dio lectura al Acta de la Sesión CA-02/2016 celebrada el día 25 de febrero del año 2016, cuyo texto fue ratificado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. **III.DETERMINACIÓN DE PRIMAS A PAGAR POR LOS BANCOS COOPERATIVOS MIEMBROS**

PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016. La Presidente expuso que de conformidad con el artículo 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en relación con el artículo 163, letra i) de la Ley de Bancos, el Comité de Administración debe informar a los Bancos Cooperativos miembros del Instituto el monto de las primas a pagar a éste, por lo que se hace necesario fijar en esta sesión los montos correspondientes al segundo trimestre del año 2016, para lo cual fue presentado al pleno el memorando RB-0025-2016 de fecha 6 de abril de 2016, preparado por la Licenciada Antonia Caballero de Simán, Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria del Instituto y con el visto bueno de la Presidente, en el que consta el cálculo de primas a ser pagadas por los Bancos Cooperativos Miembros, para el segundo trimestre de 2016, para lo cual fueron consideradas:

i. Los saldos de los depósitos diarios remitidos a la Superintendencia del Sistema Financiero por las Instituciones Cooperativas Miembros, para efectos de la Reserva de Liquidez, según la Norma Prudencial NPB3-06 de la Superintendencia del Sistema Financiero, con cifras del 1° de enero al 31 de marzo de 2016, información sobre la cual se basa el cálculo de las primas que se someten a consideración del Comité de Administración y; ii. El hecho que las instituciones del sector cooperativo no han puesto a disposición del Instituto clasificación de riesgo alguna, por lo que se les aplica la tasa de 0.15% anual. Considerado lo anterior, de conformidad con el artículo 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en relación con el artículo 163, letra i) y 169 de la Ley de Bancos, y la Norma Técnica NT-IGD-03, el Comité de Administración luego de haber revisado la propuesta establecida en el memorando antes relacionado y considerando el cálculo del monto de primas a pagar por las instituciones miembros del IGD dentro de su competencia, previa deliberación

ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A) Determinar y aprobar los montos de primas calculados de conformidad con los depósitos diarios remitidos por las Instituciones miembros para efectos de cálculo de la reserva de liquidez y a la tasa de 0.15% anual aplicada por no contar las Instituciones cooperativas miembros con clasificación de riesgo, según detalle que se presenta a continuación:

Primas para cubrir el trimestre del 1 de abril al 30 de junio de 2016

Base de cálculo: depósitos del 1 de enero al 31 de marzo de 2016

INSTITUCION	Depositos Promedio Miles \$	Primas \$	%
Multi Inversiones, Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.	58,565.5	21,842.00	13.4%
Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V. -BTS R.L. de C.V.	8,544.3	3,187.00	1.9%
Banco Izalqueño de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.	33,243.1	12,398.00	7.6%
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina de R.L. ACCOVI de R.L.	127,514.8	47,557.00	29.1%
Primer Banco de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.	53,334.8	19,891.00	12.2%
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L.	157,275.0	58,656.00	35.9%
Totales	438,477.6	163,531.00	100.0%
Dias feriados considerados: 1 de enero, 24 y 25 de marzo de 2016			

B) Instruir a la Presidencia del Instituto a comunicar a cada una de los Bancos Cooperativos Miembros el valor de las primas acordadas para el primer trimestre de 2016, correspondientes a las sumas que se resumen en el cuadro que antecede.

IV. INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES MIEMBROS AL MES DE FEBRERO DE 2016: Dando cumplimiento a las prácticas de buen gobierno del Instituto relacionadas con la gestión de riesgos y con el objeto de analizar la evolución y perspectivas del sector, se presentó al Comité de Administración el memorando RB-0026-2016 preparado por la Unidad de Resolución Bancaria, con el visto bueno de la Presidente, el cual tiene carácter reservado y contiene una revisión al mes de febrero de 2016 de los principales indicadores y otras estimaciones financieras para los Bancos Cooperativos miembros. Asimismo, la Licenciada Antonia Caballero de Simán, Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria realizó una exposición sobre dicha revisión, detallando las instituciones que presentan variaciones relevantes en sus indicadores y en sus cifras de depósitos y créditos. **El Comité de Administración se dio por enterado del informe presentado.**

V. PRESENTACION DEL PROCESO DE PARTICIPACION DEL IGD EN UNA RESOLUCION BANCARIA. La Licenciada Antonia Caballero de Simán, Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria, presentó los elementos del

Proceso de Participación del IGD en una Resolución Bancaria, con el documento “**Participación del IGD en el Cierre de Instituciones Miembros**”, documento que forma parte de los anexos de la presente acta, y se propuso que dada la importancia estratégica del tema, realizar una reunión de trabajo dedicada específicamente a discutir a profundidad cada uno de los elementos del proceso. El Comité de Administración luego de haber conocido el contenido de la presentación del proceso de participación de IGD en una resolución bancaria, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD**: Darse por enterado del contenido de la presentación y realizar una reunión de trabajo destinada a conocer y profundizar en los elementos del proceso de Participación del IGD en el Cierre de Instituciones y se fijó para el 25 de mayo la fecha de dicha reunión. **VI. INFORME SOBRE RESULTADOS DEL ESTUDIO DEL CONOCIMIENTO DEL SEGURO DE DEPOSITOS EN EL SALVADOR**. Se informó al Comité de Administración sobre la finalización del segundo estudio de conocimiento sobre la Garantía de Depósitos en el área metropolitana de San Salvador, para lo cual se contrató a la empresa IPSOS HERRARTE, S.A. DE C.V. La Licenciada Antonia Caballero de Simán, Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria, presentó los detalles de la metodología del estudio y los resultados del mismo. La presentación y el documento elaborado por la empresa consultora forman parte de los anexos de la presente acta. El Comité de Administración luego de haber conocido el contenido de la presentación sobre este estudio, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD**: Felicitar al equipo por el trabajo realizado y reconocer la importancia de este tipo de estudios para apoyar la labor de divulgación del Instituto y para dar seguimiento a la evolución del conocimiento del público sobre el Seguro de Depósitos en el país. **VII. INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DE 2016**. La Presidente informó al Comité de Administración la situación financiera del Instituto al 31 de marzo de 2016, para lo cual fueron presentados el Balance General y el Estado de Resultados a dicha fecha y en su memorando PR-0022-2016 de fecha 8 de abril de 2016, el cual corre agregado como anexo de la presente acta, fueron presentadas las cifras más destacadas de los estados financieros comparadas con el mismo período del año 2015, tanto para el Fondo de Bancos Cooperativos como a nivel Consolidado. **En relación al Fondo de Bancos Cooperativos, del informe se destaca**: Los activos totales y el patrimonio del fondo al ascienden a \$3,220.9 miles, y su principal rubro son las inversiones, manejadas en una cuenta corriente en administración del BCR, cuyo saldo es \$3,204.0 miles y representa el 99.5% de los activos. El saldo

de la cuenta operativa en el Banco Central para la ejecución del presupuesto de funcionamiento es \$9.1 miles y en Deudores y Otras Cuentas por cobrar, el rubro relevante son gastos pagados por anticipado de arrendamiento y seguros con un saldo de \$7.8 miles. En relación a marzo 2015, el crecimiento del patrimonio es \$591.9 miles, 22.5% resultado de las utilidades del período comprendido entre el 1 de abril de 2015 y el 31 de marzo de 2016. Refiriéndose al **Estado de Resultados**, la Presidente expuso que los ingresos del trimestre ascendieron a \$157.9 miles y se registraron gastos de operación por \$4.7 miles. El resultado neto asciende a \$153.2 miles con un crecimiento de 8.6%. Los ingresos fueron superiores a los del primer trimestre de 2015 en 9.1%, \$13.2 miles, debido principalmente al aumento de 8.5% en las primas, derivado del incremento en los depósitos de las instituciones cooperativas miembros. Los gastos de operación aplicados corresponden a Seguro colectivo y Dietas de los miembros del Comité de Administración. En gastos generales, incluye la aplicación de gastos en publicidad y promoción y arrendamiento de oficinas. **En el Balance General Consolidado**, las cifras destacadas son: Los activos ascienden a \$140.9 millones y el principal rubro son las inversiones financieras administradas por el Banco Central de Reserva que ascienden a \$140.5 millones y representan el 99.8% de los activos. Los pasivos ascienden a \$24.2 miles y están integrados por provisiones y retenciones laborales. El patrimonio del Instituto asciende a \$140.9 millones y en relación a 2015 se incrementa en \$10.4 millones por la utilidad generada desde abril de 2015 hasta marzo de 2016. Los valores disponibles ascienden a \$171.1 miles, y se encuentran depositados en bancos locales para la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión, con excepción del fondo de caja chica que asciende a \$500.00. El rubro Deudores y otras cuentas por cobrar están representados principalmente por gastos pagados por anticipado tales como arrendamiento de oficinas y seguros. En activo fijo y activos intangibles, la variación neta es una disminución de \$5.9 miles. **En el Estado de Resultados Consolidado se destaca:** El resultado consolidado asciende a \$2,670.8 miles, superior en \$192.7 miles al registrado en el primer trimestre de 2015. Los ingresos totales fueron \$2,804.1 miles, de los cuales el 97.2% proviene de las primas y el 2.8% restante, \$79.2 miles, de rendimientos de las inversiones. Los gastos de operación ascendieron a \$133.3 miles. Las primas ascendieron a \$2,724.9 miles, \$150.5 miles mayores al primer trimestre de 2015, equivalente a 5.8%, debido principalmente a depósitos promedio de las Instituciones miembros, superiores en 5.0% al comparar el cuarto trimestre de 2014 y

el cuarto trimestre de 2015. El rendimiento neto de las inversiones asciende a \$79.2 miles y en relación a 2015 presenta incremento de 163.4%, relacionado principalmente a la mejora en las tasas de rendimiento internacionales. La tasa neta de rendimiento es 0.22% y en el primer trimestre de 2015 fue cercano a 0.10%. Los gastos de operación fueron mayores en \$7.0 miles a los del primer trimestre, equivalente a 5.5%. En funcionarios y empleados los gastos de este trimestre fueron menores en \$10.7 miles a los registrados en el mismo período del año anterior, debido a los gastos extraordinarios que se generaron en febrero de 2015 por el fallecimiento de la Jefe de TI. Los gastos generales fueron mayores a los del primer trimestre de 2015 en \$15.1 miles, debido principalmente a los gastos de divulgación del aumento de la garantía, tales como publicaciones en prensa y material de divulgación; además en este trimestre se aplicó el 50% del valor del estudio sobre el Conocimiento del Seguro de Depósitos. **Con relación a la ejecución presupuestaria**, la Presidente expuso el informe de ejecución presupuestaria del primer trimestre para el Fondo de Bancos Cooperativos, siendo las principales variaciones: **Respecto a la ejecución del presupuesto de ingresos, se destacó:** Los ingresos totales fueron superiores en \$0.3 miles, \$0.5 miles menor al plan en las primas y \$0.9 miles superior al plan en los rendimientos de las inversiones. El crecimiento de los depósitos de las instituciones miembros tuvo una variación mínima en relación al presupuesto, 0.3% y la tasa de referencia para el rendimiento de las inversiones fue mayor al proyectado. **En relación a la ejecución del Presupuesto de Funcionamiento:** El presupuesto ejecutado en el primer trimestre 2016 fue \$2.2 miles equivalente al presupuesto trimestral. Los gastos aplicados corresponden a dietas pagadas a los miembros del Comité de Administración por su asistencia a las reuniones y aplicación de gastos de publicidad y promoción. **Los Miembros del Comité de Administración se dieron por enterados del informe presentado.**

VIII. INFORME SOBRE LAS INVERSIONES EN BCR:

La Presidente presentó al Comité de Administración su Memorando PR-0023-2016 de fecha 8 de abril de 2016, mediante el cual informa sobre la situación actual y la evolución del Fondo de garantía, tanto del Fondo de Bancos Cooperativos como a nivel consolidado. Este Informe incluye saldos promedio, rendimientos, comisiones y tasas. Asimismo se incluye las tasas internacionales de referencia: Fondos Federales de Estados Unidos y Bonos del Tesoro Americano. Al 31 de marzo de 2016, el saldo del fondo de Bancos Cooperativos en la cuenta a la vista en el Banco Central de Reserva asciende a \$3.2 millones y \$2.6 millones al 31 de marzo de 2015; el saldo promedio del

primer trimestre de 2016 fue de \$3.2 millones y los rendimientos generados durante el trimestre, netos de la comisión pagada a BCR, ascienden a \$1.7 miles y el rendimiento promedio neto de este período es 0.2155%. La Presidente también presentó al Comité un comparativo trimestral de los años 2014 y 2015 de los rendimientos de los fondos. Se anexa además a dicho Memorando el informe del BCR al mes de febrero de 2016 sobre la gestión de los activos externos del BCR y un resumen de los aspectos relevantes de dicho Informe.

IX. PLAN DE AUDITORIA INTERNA PARA 2016. Fue presentado al Comité de Administración el Informe de Planificación de la Auditoría Interna del IGD para el año 2016, preparado por la Auditora Interna del Instituto y en el cual se presenta la misión, visión, principios, valores, objetivos, la relación con el plan estratégico, la matriz de riesgo y el cronograma de actividades de esta Unidad para el ejercicio 2016, así como otros detalles tales como: leyes aplicables, presupuesto del año anterior, funcionarios actuantes y recursos de la unidad, cumplimiento del plan del año anterior, programa de desarrollo continuo, identificación de eventos. **El Comité de Administración aprobó el Plan de Auditoría Interna 2016 presentado.**

X. INFORME DE AUDITORÍA AL 29 DE FEBRERO DE 2016. La Presidente presentó al Comité de Administración el informe de auditoría interna elaborado por la Auditora Interna del Instituto, correspondiente a las actividades realizadas durante los meses de enero y febrero de 2016, de acuerdo al plan de auditoría previamente elaborado y autorizado. Este informe abarca el examen de las operaciones financieras y operativas, estableciendo las condiciones sujetas a observación en las áreas examinadas, sus recomendaciones y los comentarios de la administración del Instituto. Se concluyó en el informe que no existen aspectos relevantes que afecten negativamente los aspectos de control interno evaluados. **El Comité de Administración se dio por enterado del informe de auditoría interna, no realizando observación alguna.**

XI. EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL: La Presidente en cumplimiento a la obligación de capacitación continua que prescribe el Art. 39 de la Ley de Ética Gubernamental y consistente con el plan de trabajo, solicitó al Comité de Administración, atender la sesión de capacitación que fue desarrollada por la licenciada Edith Yanira Flores, miembro suplente de la Comisión de Ética del Instituto. La capacitación se desarrolló en dos partes, primero con la presentación del tema "FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE ETICA". En dicha presentación se enumeraron las funciones que la Ley y el Reglamento establecen para las comisiones, entre las que destacan las relacionadas a

investigaciones internas cuando se identifique una posible violación a los deberes y prohibiciones éticas; recibir denuncias, remitirlas al Tribunal y dar seguimiento a las resoluciones. Otra función es la de capacitar a los servidores públicos sobre la ética en la función pública, sobre la Ley de Ética Gubernamental y sobre cualquier otra normativa relacionada con la prevención de la corrupción. En relación a la capacitación señala la función de establecer mecanismos para asegurar que los miembros del órgano superior de las instituciones destinen al menos una sesión por año de al menos cuatro horas al estudio de la ley, y los servidores públicos una jornada laboral por año. En la segunda parte se presentó para análisis un Caso Real relacionado a los factores que afectan el comportamiento ético de las personas en las instituciones. **El Comité de Administración se dio por recibido de la capacitación.**

XII. PARTICIPACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN EL COMITÉ REGIONAL DE AMERICA LATINA DE IADI Y PRIMER FORO DE SEGURO DE DEPOSITOS DE LAS AMERICAS. La Presidente expuso al Comité de Administración que del 19 al 20 de abril de 2016 se estará celebrando la XIII reunión del Comité Regional de América Latina de IADI en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Este año se realizará el Primer Foro de Seguro de Depósitos de las Américas, en el que se desarrollarán los siguientes temas: Cooperativas Financieras, Temas de Responsabilidad Legal en Resolución Bancaria, Las relaciones con los Supervisores y Otros miembros de la Red de Seguridad Financiera, y Minimización de pérdidas y valuación. Uno de los objetivos del Foro es promover la discusión entre los miembros del Comité Regional sobre los temas que se han considerado como los de mayor importancia para los miembros del Comité Regional. Se presentó la agenda del Foro y se solicitó al Comité de Administración su autorización para que la Presidencia participe en este evento. El Comité de Administración, **POR UNANIMIDAD ACORDÓ: Autorizar a la Presidente a participar en la XIII Reunión del Comité Regional de América Latina (CRAL) y al Primer Foro de Seguro de Depósitos de las Américas, a llevarse a cabo del 19 al 20 de abril de 2016 en Buenos Aires, Argentina.**

XIII. INFORME SOBRE RECURSOS HUMANOS: La Presidente informó sobre la renuncia de la Licenciada Claudia Díaz como Jefe de la Unidad Legal por el motivo de aceptar una nueva oportunidad laboral. También informó que se ha concluido el proceso de selección del Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información, y que a partir del 18 de abril de 2016 se inicia en este cargo el Ingeniero Juan Carlos Liévano. Sin más que tratar, se levanta la sesión a las once horas del mismo día.

Ana Graciela Trejo Padilla
Presidente

Sonia Guadalupe Gomez Fuentes
Vicepresidente

Laura Patricia Ayala de Flores
Vicepresidente

Carlos Antonio Cisneros Córdova
Miembro Propietario y Secretario
del Comité de Administración

René Edgardo Vargas Valdez
Miembro Propietario

Edgar Ernesto García Hernández
Miembro Suplente

Ricardo Armando Villalobos Valle
Miembro Suplente